Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 DIC 2020

Nota MH/DA/CUOC N°988 /2020
Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 - "SERVICIOS DE SOPORTE INFORMATICO (HELP DESK) PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO". ID: 387.107;** *A fin de justificar lo establecido en la* ***Resolución DNCP N° 3893/2020****, Art. 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)".*

En atención a lo expuesto, se aclara que el motivo de excepción del plazo previsto para formalizar el contrato, se debe al requerimiento de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda y formulamos el presente petitorio, en atención a los argumentos expuestos por la Dependencia señalada más arriba, a través del correo electrónico institucional:

a) El servicio prestado vence el próximo 16 de diciembre del corriente año.

b) El servicio contempla asistencia presencial de un técnico en informática que además brinda soporte para los sistemas de telefonía y comunicación.

c) No se ha presentado otro oferente en el proceso, ergo, entendemos que no existirá riesgo de interponerse alguna impugnación.

Por tanto, encarecemos la formalización para el contrato y la de procedimientos administrativos consecuentes.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN